



CONCURSO SALTO DE OBSTÁCULOS

AVANCE DE PROGRAMA

DENOMINACIÓN DEL CONCURSO

**TROFEO FEDERACIÓN SALTO
IBIZA Y FORMENTERA 2025**

Categoría: TERRITORIAL

Instalaciones: C.H. ES PUIG

PISTA DEL CONCURSO

Exterior : 70x35

Dimensiones:

Naturaleza del Terreno: Arena sílice

Pista de entrenamiento : 70x20

Dimensiones:

Naturaleza del Terreno:

Alojamiento Caballos

cuadras o vallas

Dimensiones:

Número disponible:

Fecha: DOMINGO 9 NOVIEMBRE 2025

A partir de las 10:30h

COMITÉ ORGANIZADOR

CLUB HÍPICO ES PUIG

FEDERACION HIPICA BALEAR

INSCRIPCIONES:

25€ por salida a pista, en todas las pruebas

**Se realizarán a través de la página web de la
Federación Hípica Balear: fhbalear.com**

Contacto para información: CH Es Puig - 619 952 372

Cierre inscripciones: Viernes 7 Nov a las 10:30h

*** NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES PASADO ESTE PLAZO**

JURADO DE CAMPO

Presidente: M^a Eugenia Bilbao Urraza

Vocal: Sonia Ribas Caparros

Jefe de pista: Ana Fluxà Egea

Adjunto pista: A designar

OTROS MIEMBROS OFICIALES

Médico: A designar

Herrador: Alejandro Tomás

Veterinario: Gonzalo de la Peña Gispert

Ambulancia: Grupo Policlínica



CONCURSO SALTO DE OBSTÁCULOS

AVANCE DE PROGRAMA

PRUEBA	ALTURA	BAREMO	TROFEOS
<u>Prueba nº 1 G6</u>	1,20 mt	Dos Fases esp. Art. 274.2.5	3 trofeos y escarapelas
<u>PROMOCIÓN G0</u>	0,60 mt	A sin crono Art 238.1.1	Escarapelas ex aequos
<u>Prueba nº 2 G3</u>	0,80 mt	A con crono Art 238.2.1	3 trofeos y escarapelas
<u>Prueba nº 3 G4</u>	0,90 mt	A con crono Art. 238.2.1	3 trofeos y escarapelas
<u>Prueba nº 4 G4</u>	1,00 mt	Dos Fases esp. Art. 274.2.5	3 trofeos y escarapelas
<u>Prueba nº 5 G5</u>	1,10 mt	Dos Fases esp. Art. 274.2.5	3 trofeos y escarapelas

Condiciones específicas:

En todas las clasificaciones habrá una única clasificación independientemente de la categoría/edad de los jinetes.

Coste inscripciones por salida a pista: 25€, en todas las pruebas.

2ª salida del mismo binomio en prueba superior: 25€

2ª salida del mismo binomio en misma prueba: 15€

Las inscripciones se deberán abonar en la secretaría del concurso, antes de cada prueba.

Condiciones de participación:

Todos los jinetes deben estar en posesión de la Licencia Deportiva (LDN) en vigor con modalidad de COMPETIDOR, expedida por la FHIB o licencia NACIONAL, así como los galopes correspondientes.

Todos los caballos deben poseer la Licencia Anual Caballar (LAC) en vigor.

No se permitirá la participación a ningún jinete y/o caballo cuya condición de federado no quede debidamente acreditada.

Reglamentos aplicables:

Los reglamentos vigentes de la FHIB, de la RFHE y el Código de Conducta de la FEI.

ES OBLIGATORIO FACILITAR LA TME O GUÍA DE MOVIMIENTO DE LOS CABALLOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA COMPETICIONES DE LA RFHE.